

**Seminario Internacional**  
**RELACIONES ECUADOR - CE 1992: REALIDADES Y PERSPECTIVAS**  
**Guayaquil, 12, 13 y 14 de marzo de 1990**

**VOLUMEN 3**

**EL RETO DE EUROPA - 1992**  
**RELACIONES ECUADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA**

**La experiencia internacional**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert

ISBN - 9978 - 94 - 025 -1

**ILDIS 1990**

Volumen 3

**Edición:**

Galo Chiriboga  
Vjekoslav Darlić  
Rafael Urriola

**Secretaría:**

Wilma Suquillo  
Alicia Terán

ILDIS: Av. Colón 1346, Edif. Torres de la Colón, Mezzanine, Of. 12,  
Casilla 17-03-367, Teléfono 562.103, Fax 504.337, Télex  
22539 ILDIS-ED, Quito-Ecuador

---

**Nota de los Editores:** La mayor parte de las ponencias que aquí se presentan fueron obtenidas de la transcripción de las intervenciones orales de los expertos durante el seminario. Solicitamos a ellos nos disculpen cualquier error o imprecisión que se presente en este trabajo y, por lo tanto, no imputable a los mismos

## CONTENIDO

	Pág.
<b>Presentación</b>	<b>7</b>

### PRIMERA PARTE EL MERCADO EUROPEO

Capítulo I DESARROLLO DEL PROYECTO COMUNITARIO E IMPLICACIONES FUTURAS DE LA CE Luigi Boselli	15
--	----

Capítulo II LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL Ignacio Basombrío	29
---	----

Capítulo III LA COOPERACION ENTRE EL GRUPO ANDINO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: REALIDADES Y PERSPECTIVAS Fernando González	57
--	----

### SEGUNDA PARTE INTERCAMBIO COMERCIAL

Capítulo I CONDICIONES DE MERCADO EN EUROPA DEL SUR: ESPAÑA Y PORTUGAL Francisco García-Blanch	73
---	----

Capítulo II CONDICIONES DE MERCADO EN EUROPA DEL SUR: ITALIA Giuseppe Loy Puddu	99
---	----

	<b>Pág.</b>
Capítulo III EL EXPORTADOR ECUATORIANO FRENTE A LA ZONA NORTE DE LA CE Jan Bauwens	125
Capítulo IV EL MERCADO UNICO DE EUROPA EN 1993 Carlheinrich Heiland	155
Capítulo V LA PERTINENCIA DE LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS NO TRADICIONALES A LA CEE Y AL REINO UNIDO EN PARTICULAR Richard Smith	173
 <b>TERCERA PARTE</b> <b>COOPERACION INDUSTRIAL</b>  	
Capítulo I COOPERACION INDUSTRIAL CE - AMERICA LATINA Gerardo Canet	217
Capítulo II ECUADOR Y LOS MECANISMOS DE LA COOPERACION INDUSTRIAL Klaus Billand	227
Capítulo III FACILIDAD CHEYSSON: A LA INTEGRACION DE EMPRESAS ENTRE LA CE Y EL PACTO ANDINO Carlos Barrera	233

CUARTA PARTE  
COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA

LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN LA CE.  
OPORTUNIDADES, CAMPOS Y MECANISMOS

José Luis Brianso

243

QUINTA PARTE  
COOPERACION FINANCIERA

LA CE Y LA COOPERACION FINANCIERA PARA AMERICA  
LATINA

Luigi Boselli

257

Sandro Cerrato

261

Víctor Manuel Hoyos

267

**CUARTA PARTE**

**COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA**

Cuarta Parte

**LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN LA CE.  
OPORTUNIDADES, CAMPOS Y MECANISMOS**

José Luis Brioso

## LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN LA CE. OPORTUNIDADES, CAMPOS Y MECANISMOS

La Comisión de las Comunidades Europeas está dividida en varias direcciones generales. Cada dirección general tiene competencia en determinados ámbitos, existiendo una que tiene competencia en materia de ciencia e investigación. Dentro de esta dirección general hay una dirección que se ocupa de la cooperación con terceros países, incluyendo el conjunto de países latinoamericanos que pueden participar en las distintas acciones.

La Comisión ha puesto a punto para la cooperación en materia de ciencia y tecnología dos líneas presupuestarias, en las cuales, investigadores ecuatorianos, andinos y latinoamericanos en general, pueden participar en cooperación con centros europeos.

La primera línea presupuestaria o línea de crédito se denomina "línea 7394" o de "cooperación científica internacional". Esta línea de cooperación científica internacional está dirigida a los países "alamet", como se les denomina en el ámbito comunitario de Bruselas.

La segunda línea es la "línea 7330", que también tiene un nombre: "ciencia y técnica al servicio del desarrollo" (en siglas inglesas o francesas es el programa SDT).

Por el momento, éstas son las dos únicas fuentes de financiamiento para proyectos de investigación o acciones conjuntas entre América Latina y Europa.

La cooperación científica internacional tiene como objetivo, facilitar la movilidad de los científicos para facilitar su conocimiento mutuo. Se trata, por tanto, de crear lazos de cooperación a largo y mediano plazo entre los centros de investigación, financiando proyectos conjuntos de investigación.



La palabra conjunto significa que, por un lado, un centro ecuatoriano o latinoamericano y un centro europeo se ponen de acuerdo de una forma totalmente libre para el desarrollo de una investigación científica que, normalmente, dura entre dos y cuatro años.

Esta investigación puede tener dos orientaciones: de ciencia básica o de ciencia aplicada, por ejemplo, de tipo industrial. Entonces, no se trata exactamente de cooperación industrial, sino de cooperación en una investigación científica aplicada.

Por lo tanto, si un proyecto tiene una orientación industrial, la investigación solamente puede llegar hasta los aspectos de prefactibilidad de la investigación. Los centros asociados, los centros de excelencia, no deben necesariamente ser organismos públicos, pueden ser universidades o centros de investigación privados; también pueden participar industrias o centros de investigación y desarrollo.

Una de las características de la "línea 7394" de la cooperación científica internacional es que se trata de una cooperación bilateral. Esto significa que el marco de cooperación está inscrito o se inscribe dentro de los acuerdos que la Comisión de la Comunidad Europea realiza con los distintos países o algunas regiones (en este caso la subregión andina). Entonces, las dos partes, europea o no europea, generalmente crean subcomisiones mixtas de ciencia y tecnología que se reúnen una vez por año durante uno o dos días y ahí se discuten las áreas prioritarias que las partes intentan identificar como coincidentes. Con posterioridad, se pone en marcha un programa indicativo de acción para un año y se hace un repaso crítico de lo realizado durante la diligencia de la anterior subcomisión.

Hay una serie de temas que son prioritarios para los países andinos. Algunos de ellos pueden ser prioritarios para Ecuador. Por ejemplo, los nuevos materiales industriales, los recursos

naturales y el medio ambiente, que fueron abordados en la reunión de Lima el año pasado. También la medicina, la salud, la nutrición, la agricultura y la acuicultura, fueron sectores que, de forma común, se seleccionaron como prioritarios para nuestra cooperación. Esto no excluye otros temas que vengan avalados por organismos nacionales y que respondan a una necesidad o consenso del cuerpo de investigadores de su respectivo país.

He dicho al comienzo que lo que interesa es financiar proyectos comunes, que pueden ser de ciencia básica o de ciencia aplicada y que se definen a dos, tres o cuatro años plazo; inclusive, si son a largo plazo se pueden dividir en dos fases.

En estos proyectos de investigación, cada parte define su responsabilidad. Si los organismos en América Latina son públicos, entonces la Comisión lo que financia es simplemente los costos marginales de la investigación o costos adicionales. Por ejemplo, si una universidad ecuatoriana y una universidad europea emplazan un proyecto de medio ambiente, los costos marginales de ese proyecto serán pagados por nosotros. Eso quiere decir que, todo lo que es el funcionamiento normal rutinario de los centros, no corre a cargo de la Comisión, porque -empecé diciendo- que tenían que ser los centros más competitivos, los centros ya consolidados, los únicos que pueden participar en esta línea.

Entendemos por costos marginales (que no son gastos de funcionamiento), en primer lugar, la movilidad y el intercambio de investigadores para que conozcan y puedan colaborar. Por ejemplo, que pueda investigar un profesional ecuatoriano en Europa o que un europeo pueda investigar en Ecuador, esa movilidad significa pasajes de avión y unas semanas o unos meses de existencia del ecuatoriano en Europa o del europeo en Ecuador.

También es un gasto marginal cuando se pone en marcha un proyecto, el material como los gastos de ácido, de químicos, de material biológico, etc.; en ciertos casos, pueden ser costos marginales

los complementos de equipos que se necesiten comprar, pero no se trata de crear un departamento de laboratorio, sino de completar sectores de equipos científicos. De la misma forma también se pueden incluir los costos laborales, aunque tiene que haber infraestructura humana, pero puede haber ciertas áreas o una determinada línea que no está cubierta por la infraestructura de personal del centro europeo o no europeo y se puede realizar un contrato durante seis meses o durante un año o dos años con un científico o con un técnico.

Existen otros costos, como asistencia a congresos en la región o en Europa, complementos de bibliografías de libros o revistas (tienen que ser partidas pequeñas) o experimentos que no sean capaces de realizar los dos centros involucrados, pero puede haber un tercer centro, en otro país de Europa o América Latina, que tenga una especialización en ese tipo de análisis. En este caso, se lo puede contratar de manera muy puntual, bajo la denominación de asistencia exterior, aunque sólo se aceptan pequeños costos de US\$1.000 a US\$3.000. También se pueden agregar los "overhead", que son simplemente un porcentaje (entre 5 y 20%) que retiene el centro como gestión para el mantenimiento de toda la infraestructura (gastos de teléfono, de electricidad, de calefacción, etc.).

Una vez definido y cuantificado el proyecto científico, la institución no europea (ecuatoriana o latinoamericana), debe presentar ese proyecto a los organismos o autoridades que hacen el enlace entre su país y la Comunidad Europea. En ese momento, es esa autoridad quien tiene toda la responsabilidad de coordinar, decidir si este proyecto es interesante para la estrategia del país en materia de ciencia y tecnología. Si ese es el caso y considera que el proyecto es importante, lo transmite a su embajada; en este caso, en la embajada ecuatoriana en Bruselas, la cual lo transmite a la Comisión. A partir de ese momento, no nosotros recibimos oficialmente el proyecto, hacemos una nueva evaluación. Si las autoridades del país ya la han hecho y si ésta

es positiva, tanto en lo científico como en costos, entonces se pasa a financiar, previa notificación a las autoridades.

Esto corresponde a un caso ideal, porque puede ser que muchos de ustedes tengan un proyecto en mente y tengan quizás ganas de colaborar con alguna institución europea, pero puede ser que no conozcan una contraparte en algún país europeo. En este caso, tenemos mecanismos que permiten suplir esta tarea, o sea, llegar a identificar socios o contrapartes en Europa; básicamente son dos sistemas, un sistema de becas y los seminarios talleres.

Las becas pueden ser de corta duración (de un mes hasta tres meses) o bien de larga duración (hasta un año). Siempre el beneficiario de la beca es un latinoamericano, nunca un europeo, y se otorga a aquellos científicos ecuatorianos o latinoamericanos que ya tienen un conocimiento previo de una contraparte en Europa, pero que, por dificultades de distancia, de idioma u otros motivos, no pueden formular un proyecto en la forma correcta. La Comisión paga, en este caso, el pasaje de ida y vuelta en clase turista, una beca o dieta y una cantidad fija mensual aceptable de vida en Europa, y al centro que acoge a esa persona, le da una pequeña cantidad de US\$500, US\$600 ó US\$1.000 para gastos de teléfono, fax, etc.. Si, por el contrario, el conocimiento de la contraparte no es tan profundo, el latinoamericano puede postular una beca hasta de un año.

Estas becas de "larga duración" comprometen a realizar dos cosas: primero, elaborar un pequeño proyecto de investigación, que puede ser el embrión de los proyectos más grandes que piensan realizar; y, la segunda condición, es que, al final de la estancia, se haya elaborado un proyecto conjunto de investigación, que será entregado a su país para que las autoridades lo remitan a Bruselas. La Comisión, en este caso, paga el pasaje de regreso (el país de origen del becado tiene que sufragar el pasaje de ida), recibe un salario o becas de nivel 30, que son para personas que tienen doctorados o un curriculum vitae capaz de suplir la carencia de un doctorado, ya que muchos países de América Latina no tienen doctorados. El becario recibe una cantidad fija que está establecida en

diez mil equus por año (unos doce mil dólares).

Existe un tercer sistema de beca, que va dirigido a jóvenes licenciados que acaban de tener su maestría y que quieren realizar una tesis doctoral conjunta en Europa. Evidentemente, una tesis doctoral es mucho más larga. En algunos temas de investigación, tres años es un tiempo corto. El becario tiene que tener un centro en Ecuador, un departamento de investigación y un director de tesis ecuatoriano, que se responsabilice del trabajo de investigación. A nivel europeo se intenta que no haya sólo un centro europeo involucrado en la tesis, sino que hayan dos o tres centros, de preferencia de distintos países. Esto es un elemento enriquecedor para el becario y para la institución no europea.

Cada seis meses hay una reunión de coordinación de análisis de resultados previos y de planificación del trabajo durante los próximos seis meses. Una vez cada dos, la Comisión paga un billete de avión, que puede ser Europa-América Latina o de Ecuador hacia Europa, y unas dietas, que pueden ser utilizadas en forma indistinta para que el director de tesis venga a Europa y permanezca algunos días, o bien el muchacho o muchacha tengan que volver por la tesis a su país de origen, durante un mes o dos meses, para realizar su trabajo, recoger muestras, hacer experimentos o hacer cursos. Cuando han pasado los tres años, presenta la tesis ante un jurado.

El penúltimo capítulo cubierto por la Comisión, es el pago de 5.000 equus por año, más o menos, que se reparten entre los centros de una forma libre. La Comisión recibe 15.000 equus y los científicos lo reparten entre ellos. Lo último que se paga son los gastos de publicación de tesis y/o de los resultados científicos. Cuando han pasado los tres años y ese muchacho o muchacha ha obtenido su doctorado, regresa a su país con un proyecto conjunto de investigación.

Hay una condición moral que nosotros ponemos, que es que, el retorno de esa persona, se haga también en el marco del contexto de un proyecto que debería asociar todas las partes involucradas durante los ensayos de sus proyectos. De esa forma, la persona durante cinco o siete años, tiene los medios materiales para poder desarrollar el plan.

La última de las acciones encaminadas a preparar proyectos conjuntos de investigación, es que los propios países envíen o presenten candidatos en los seminarios talleres de interés respectivo, en temas que interesen a los cinco países que integran el Pacto Andino y a los seis países centroamericanos.

En esos seminarios talleres, durante una semana se reúnen con un número limitado de científicos latinoamericanos, un número más o menos equivalente de científicos europeos en una ciudad latinoamericana, para exponer, durante 40 ó 45 minutos, su línea de investigación.

A continuación, cada asistente formula durante un tiempo de 15 a 20 minutos, una propuesta de cooperación internacional. Del cuarto al quinto día se realizan pequeñas mesas redondas y se intentan hacer reuniones bilaterales y, en el último día, se recogen todos estos acuerdos y anteproyectos.

La persona que está a cargo en Bruselas, vuelve a su país y a la Comisión con una serie de ideas y, a lo largo de los meses siguientes, las conclusiones del seminario taller, seguramente llegarán, vía autoridades locales, en forma de proyectos conjuntos, estancias, post-doctorados de corta duración, post-doctorados de larga duración o de tesis.

Los seminarios taller son simplemente un forum donde se conocen diez, veinte científicos, que explican sus líneas y se proponen proyectos de cooperación.